

DECRETO N° 063/2019

VISTO:

La necesidad de colaborar con el I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, para que pueda brindarle a sus alumnos apoyo psicopedagógico;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a los jóvenes en su ambiente educativo y en el desarrollo de su aprendizaje;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Cuatro mil trescientos (\$ 4.300,00.-) al I.P.E.A. N° 343, para solventar los gastos de honorarios profesionales de la Lic. María Soledad Aguirre, correspondientes al mes de Febrero/2019, por el apoyo psicopedagógico a los alumnos del I.P.E.A. N° 343.

Artículo 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2019.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 07 de marzo de 2019

DECRETO N° 063/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal